



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 357/

Quien suscribe certifica que con fecha 28 de agosto del año dos mil doce en sesión ordinaria N° 134, mediante el acuerdo N° 357, con el voto a favor del Sr. Alcalde y por la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba la asistencia de los Concejales Rosa Nicetich Vera, Eduardo Bahamonde Barría y Joel González Caro, al curso dictado por Cedora en punta Arenas, denominado "La Contraloría General y las Municipalidades", a efectuarse entre el 5 y 9 de septiembre en la ciudad de Punta Arenas.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal